

ADMISIÓN 2020
SEDE SAN MIGUEL
INICIAL (3, 4 Y 5 AÑOS) Y 1ER GRADO DE PRIMARIA

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE
POSTULANTES**

La Carpeta del Postulante debe contener los siguientes documentos, que deben ser llenados con letra imprenta y presentados personalmente en la oficina de Admisión:

	Ficha de inscripción del postulante con fotografías tamaño carné del postulante y sus padres.
	Partida de nacimiento original/Carné de extranjería.
	Carta de presentación de un miembro de la comunidad octubrina: padre de familia, exalumno(a) u otro (Solo familias nuevas).
	Copia fotostática de recibo de luz o teléfono fijo.
	Copia fotostática del DNI del postulante y sus padres/tutor legal o apoderado.
Copia fotostática de las constancias de ingresos paternos:	
	Si es trabajador dependiente, boletas de remuneraciones de los últimos tres meses.
	Si es trabajador independiente, según el caso: Recibos de honorarios profesionales emitidos en los últimos seis meses, Declaración de Persona Natural y/o empresarial de los dos últimos años.
	Si se dedica a negocio unipersonal o en sociedad: Declaración Jurada de 3ª categoría de los dos últimos años, Formularios de los últimos tres meses por pago del IGV, RUC.
	En caso de actividad comercial inscrita en el Régimen Único Simplificado (RUS): Tres últimos recibos de pago del impuesto mensual.

IMPORTANTE:

- La presentación de documentación y/o información alterada y/o falsificada inhabilita la postulación, reservándose el colegio el derecho de informar a las autoridades pertinentes.
- Los padres de los postulantes admitidos, en plazos determinados, deberán completar el expediente de sus hijos para que el Comité de Admisión autorice su matrícula.